

## **Términos de Referencia (TdR) para Proveedores (Empresas o Entidades)**

### **A. Nombre de la Consultoría:**

Evaluación final del proyecto "Abordando la conflictividad electoral desde una perspectiva integral".

### **Nombre del Proyecto o Unidad Solicitante**

Proyecto PBF "Abordando la conflictividad electoral desde una perspectiva integral". 00134253. PBF/GTM/B-6.

### **B. ANTECEDENTES, ARGUMENTACIÓN, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

#### **1. El Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas**

El Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés) del Secretario General de las Naciones Unidas es el instrumento de la organización para responder rápidamente a los conflictos violentos. Establecido en 2005 por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad el PBF ha apoyado a 62 países en su recuperación tras conflictos violentos o en la prevención de estos.

El PBF tiene como objetivo respaldar intervenciones clave para la consolidación de la paz, cubriendo áreas críticas que no cuentan con otros mecanismos de financiamiento. En respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el sostenimiento de la paz y a la dinámica de los conflictos a nivel global, el PBF ha evolucionado: ya no a proporcionar asistencia después de los conflictos, sino que ahora invierte en todas las etapas del ciclo de los conflictos, es decir, antes, durante y después.

Las áreas prioritarias del PBF incluyen: La respuesta a las amenazas inminentes contra un proceso de paz; el apoyo a la implementación de los acuerdos de paz y al diálogo político; el fortalecimiento de la capacidad nacional para promover la coexistencia y la solución pacífica de los conflictos; el respaldo a iniciativas que busquen revitalizar la economía y generar beneficios inmediatos para la población; y el establecimiento o restablecimiento de los servicios administrativos esenciales y las capacidades humanas y técnicas necesarias para ello.

#### **2. Iniciativas y proyectos del PBF en Guatemala**

La implementación de la cartera de Proyectos del PBF en Guatemala es liderada por la Oficina de la Coordinación Residente, con el apoyo del Secretariado del PBF en Guatemala. Desde 2011 el PBF ha ejecutado 27 proyectos y con una inversión total de 60.2 millones de dólares, apoyando procesos claves para la paz en Guatemala. Estos proyectos han contribuido a cambios importantes en áreas como justicia, justicia de transición, diálogo y derechos humanos, gestión de la

conflictividad, así como en la protección y reintegración de migrantes, alineados con la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad y Juventud, Paz y Seguridad.

El financiamiento del PBF en Guatemala se ha desarrollado en tres fases:

- Primera Fase (2011-2015): Se destinaron 11 millones de dólares a seis proyectos enfocados en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia.
- Segunda Fase (2016-2019): Se invirtieron 21.5 millones de dólares en 12 proyectos, incluyendo la creación del Secretariado del PBF y del Comité Ejecutivo del PBF.
- Tercera Fase (2020-2025): Se asignaron 27.7 millones de dólares a nueve proyectos orientados a consolidar la paz, fortalecer el Estado de Derecho y gestionar la conflictividad territorial.

La estrategia del PBF para el período 2020-2025 en Guatemala se centra en dos áreas prioritarias: Estado de Derecho y Conflictividad Territorial. En cuanto al Estado de Derecho, el enfoque está en mejorar la independencia, acceso, pertinencia y eficacia del sistema de justicia. En la Conflictividad Territorial, la estrategia busca abordar los conflictos desde un enfoque colaborativo, inclusivo y pacífico, además de fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para manejar los conflictos de manera pacífica e inclusiva.

Un ejemplo concreto es el proyecto "Abordando la Conflictividad Electoral desde una Perspectiva Integral", que fue aprobado en noviembre de 2022 y se espera que finalice en mayo de 2025.

### **3. Contexto**

El análisis de conflicto para la elegibilidad de Guatemala del PBF año 2020 resalta la importancia de prevenir y gestionar la conflictividad alrededor de procesos electorales en aras de mejorar la participación y representación política de sectores históricamente discriminados del sistema como mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y jóvenes. La inclusión de la participación de las mujeres y la juventud en el proceso electoral es importante para la generación de propuestas innovadoras y liderazgos que contribuyan a superar prácticas no democráticas. Si las mujeres y jóvenes no son incluidos en la toma de decisiones formales y, por ende, sus demandas y necesidades no se incorporan a marcos legales y de políticas públicas, podría generarse frustración significativa y focos de tensión que incidirían en la desestabilización del proceso electoral y un acelere de una dinámica de conflicto. En el caso de los jóvenes, es crucial garantizar que comprendan la importancia de participar en el proceso electoral, se les proporcionen procesos de formación, herramientas y medios para su participación en los procesos políticos de gobernabilidad y consolidación de la paz, como potenciadores y agentes de transformación de la conflictividad en torno al proceso electoral.

Guatemala celebra elecciones generales cada cuatro años, donde la ciudadanía elige al presidente, vicepresidente, 340 corporaciones municipales, 160 congresistas y 20 representantes para el Parlamento Centroamericano, sumando

un total de 4,022 puestos de elección popular. Este proceso electoral, sin embargo, se ve marcado por conflictos y violencia, ya que la competencia por el poder genera un clima de tensión entre candidatos, simpatizantes y organizaciones políticas. Históricamente, durante seis de los últimos siete procesos electorales, se han registrado niveles significativos de violencia electoral, especialmente en las elecciones municipales, con un aumento notable de incidentes violentos en años como 1999, 2003, 2007, 2011 y 2019. En particular, los procesos de 2015 y 2019 fueron críticos, con agresiones y amenazas que resultaron en asesinatos de candidatos y comunicadores de cobertura electoral, reflejando un ciclo de conflictividad electoral que abarca desde el periodo preelectoral hasta el post electoral, donde los riesgos de violencia son elevados.

Particularmente en el proceso electoral 2019, surgieron controversias que afectaron la credibilidad de los comicios, como problemas en la inscripción de candidatos, fallas en el Sistema de Transmisión de Resultados (SITREP), y reclamos sobre el escrutinio. Cabe mencionar que las reformas electorales de 2016 modificaron la democratización interna de los partidos, controles sobre financiamiento, distribución de propaganda y el calendario electoral, sin abordar la alternancia y paridad en la representación de mujeres, hombres y pueblos indígenas. Estos factores generaron alta tensión para el proceso electoral del 2019 y 2023.

Con narrativas, acciones e impactos diferenciados para mujeres y hombres<sup>1</sup>, en algunos casos la conflictividad y violencia asociada al proceso electoral ha obligado a la repetición de elecciones municipales por la destrucción de material electoral, poniendo en riesgo la legitimidad del proceso en su conjunto y la gobernabilidad<sup>2</sup> del País. El hecho de que en el país se registren importantes índices de violencia relacionadas al proceso electoral, es un claro reflejo de las actitudes hacia las reglas de la democracia y la capacidad de ejercer violencia electoral con facilidad a nivel local.

Estos elementos, junto con el contexto nacional, evidencian la importancia de que la institucionalidad encargada del proceso electoral esté preparada para gestionar la conflictividad electoral en las distintas fases de este. Asimismo, es esencial adoptar un enfoque centrado en la juventud, promoviendo espacios de diálogo y participación para los jóvenes, quienes constituyen una parte significativa de la población. Su involucramiento en los procesos electorales no solo aporta nuevas perspectivas, sino que también fortalece la democracia, fomentando un ambiente de diálogo y entendimiento entre los diversos sectores de la sociedad.

La situación histórica de conflictividad electoral en el país, así como debilidad y falta de participación y representación del sistema político partidista afecta de manera especial a mujeres y jóvenes. Las mujeres representan el 53.39% del padrón electoral<sup>3</sup>. Su participación en postulaciones a puestos de elección popular en el

---

<sup>1</sup> Ver "Votemos sin violencia política y electoral contra las mujeres", TSE, 2019, en [VOTEMOS SIN VIOLENCIA \(tse.org.gt\)](https://votemos.org.gt)

<sup>2</sup> En el proceso electoral 2015 se repitieron elecciones por violencia electoral en once, mientras que en los comicios del 2019 fue en 7 municipios.

<sup>3</sup> Estadísticas de empadronamiento. Tribunal Supremo Electoral (TSE). Consultado el 30 de marzo del 2022. Disponible en <https://bit.ly/3zCdk6h>

proceso electoral 2019 mostró un aumento del 58% con relación al año 2015. Sin embargo, su elección sigue situándose en menos de un 30%<sup>4</sup>.

En cuanto a la juventud, según las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística, en el 2022 habían 4,310,383 jóvenes entre 18 y 30 años: 2,151,294 mujeres y 2,159,089 hombres, que representaban el 25% de la población nacional. El padrón electoral vigente tiene 2,071,230 jóvenes (1,143,533 mujeres y 927,697 hombres). 48% de la población de jóvenes del país están entre 18 y 30 años. Es decir, que el 52% de la juventud guatemalteca no está acudiendo a ejercer su derecho al voto, lo que tiene como consecuencia un impacto en la calidad de la gobernabilidad democrática. Si bien los jóvenes con cierta frecuencia participan en procesos informales, políticamente relevantes, tales como activismo político o compromiso cívico, no están suficientemente representados en las instituciones y políticas nacionales como el Congreso de la República.

El documento analítico de Juventudes en Guatemala elaborado por UNFPA y el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) en 2019, indica que se aprecia una disminución en la participación de votantes jóvenes entre 18 a 30 años en el padrón electoral. Mientras en las elecciones de 2011 y 2015, una de cada tres personas eran jóvenes de 18 a 30 años, en los comicios del 2019 eran una de cada cuatro personas. Estos hallazgos destacan que entre las elecciones del 2011 y 2019 el peso de las personas jóvenes en el padrón electoral disminuyó en términos absolutos y proporcionales. Dicho fenómeno puede tener su origen en el desencanto de las juventudes ante el actual sistema electoral y de partidos políticos, pues uno de cada tres manifiesta tener mayor confianza en las fuerzas armadas y las iglesias y menos confianza en los partidos políticos y el gobierno<sup>5</sup>

El actual pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) reactivó en el 2021 el funcionamiento de la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral. Dicha mesa es una instancia y un espacio de coordinación del TSE, que tiene como finalidad prevenir y mitigar las diferentes expresiones y manifestaciones de conflictividad y violencia alrededor del proceso electoral, mediante la implementación de actividades, acciones y estrategias orientadas hacia el fortalecimiento de una cultura democrática y la cultura de paz durante el proceso electoral. El PNUD, OACNUDH y ONU Mujeres, tuvieron un rol protagónico para la creación y desarrollo exitoso de este espacio estratégico durante el proceso electoral 2019. Este espacio es liderado por el pleno de Magistrados del TSE y participan en él, las principales dependencias del TSE, organizaciones de sociedad civil, academia, sector privado y cooperación internacional. En 2023 se continuó con el apoyo coordinado de PNUD, ONU Mujeres y UNFPA y, a solicitud del TSE, la Secretaría Técnica de la Mesa estuvo a cargo del PNUD. -

El TSE de Guatemala demostró su compromiso con el fortalecimiento de la democracia mediante el exitoso desarrollo del proceso electoral de 2023,

---

<sup>4</sup> Según la investigación "Las mujeres en el proceso electoral 2019" de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) en el 2015 se postularon 4,582 mujeres a cargos de opción popular, mientras que en el 2019 subió a 7,245. <https://bit.ly/3HpubuU>

<sup>5</sup> Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Documento Analítico de Juventudes en Guatemala. Guatemala, 2020.

destacándose por la alta participación ciudadana y la significativa reducción de la conflictividad electoral. La implementación del proyecto "Abordando la conflictividad electoral desde una perspectiva integral" promovió acciones preventivas y colaborativas, respetando los derechos humanos, e involucró a grupos subrepresentados: mujeres, poblaciones indígenas y afrodescendientes y juventudes, quienes se convirtieron en agentes de cambio.

### **3.1 Factores de conflictividad**

El abordaje integral de la conflictividad electoral resulta fundamental para mejorar los mecanismos de representación política. Asimismo, la solidez de la institucionalidad electoral es vital para prevenir y gestionar la conflictividad electoral, que condensa y amplifica en el año electoral, toda la conflictividad nacional en torno al estado de derecho y la territorial en torno al modelo de desarrollo. Por lo anteriormente descrito, fue necesaria la asistencia técnica del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Guatemala para coadyuvar que el proceso electoral no fuera generador de mayor violencia, convulsión social y que fomentara el desarrollo de capacidades de mujeres, poblaciones indígenas, afrodescendientes y juventudes para una participación activa, contribuyendo al desarrollo de un buen clima de gobernabilidad democrática.

Además, cabe destacar que, en octubre de 2021, la presidencia del TSE, presentó una solicitud para lograr la asistencia electoral de Naciones Unidas. A raíz de ello se llevó a cabo una misión remota de evaluación de necesidades (NAM por sus siglas en inglés) entre febrero y marzo de 2022. Entre las principales conclusiones del informe final, destaca la importancia de la participación de la ONU en la Mesa de Prevención de Conflictividad para luchar contra la violencia electoral, especialmente la que está basada en el género y la dirigida contra las poblaciones indígenas, así como para la promoción de una cultura de paz y diálogo. También consideró de suma importancia promover la participación de las mujeres, las poblaciones indígenas y poblaciones tradicionalmente marginadas y con un historial de baja participación electoral, así como el desarrollo de estrategias de comunicación y el fortalecimiento de las relaciones entre la sociedad civil y el organismo electoral.

Producto de análisis anterior, se identificaron, de cara al proceso electoral 2023, los siguientes factores clave para el abordaje integral de la conflictividad electoral:

- Fortalecer los espacios y mecanismo de articulación y coordinación del TSE para un abordaje integral de la conflictividad en los espacios existentes como la mesa nacional de prevención y la mesa nacional de seguridad, y replicarlo en municipios priorizados.
- Fortalecer el enfoque de juventud en las acciones y estrategias institucionales para la prevención y reducción de la conflictividad electoral.
- Fortalecer las capacidades de realizar análisis estratégicos prospectivos de la violencia electoral y violencia política contra las mujeres y generar una respuesta institucional apegada a estándares internacionales de derechos.
- Fortalecer acciones específicas del TSE a nivel municipal, como la suscripción de acuerdos locales y estrategias de comunicación, con la

participación de diferentes sectores para la prevención de la violencia electoral en los territorios y municipios priorizados.

- Fortalecer las capacidades institucionales del TSE para identificar diferentes niveles de riesgo que orienten la respuesta institucional en función del contexto propio de cada municipio y la participación de la sociedad civil, particularmente mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y personas jóvenes en el abordaje integral de la conflictividad electoral.
- Incrementar la participación de las mujeres, personas jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes en espacios de diálogo/intercambio para abordar la conflictividad relacionada al proceso electoral y promover una cultura de paz.
- Incrementar el empadronamiento y la actualización de datos de las juventudes con pertinencia cultural, aprovechando el uso de las tecnologías de la información.

El TSE con el acompañamiento del proyecto "Abordando la conflictividad electoral desde una perspectiva integral" promovió acciones preventivas, integrales y colaborativas con un fuerte énfasis en los derechos humanos. Estos principios estaban orientados a fortalecer la gobernanza democrática, mantener la paz y permitir el desarrollo nacional. El fortalecimiento institucional del TSE fue esencial, logrando coordinación entre actores nacionales y locales para prevenir conflictos.

### **3.2 Proyecto Abordando la Conflictividad Electoral desde una perspectiva integral**

Este proyecto identificado en el PBF bajo el código 00134253, con una duración de 29 meses (diciembre 2022 a mayo 2025) está siendo implementado por PNUD, UNFPA y ONU Mujeres. Se formuló sobre la base de anteriores iniciativas de construcción de paz que han dado resultados favorables y replicables en Guatemala, tales como el proyecto "Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz", que apoyó la creación y consolidación de la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral en el proceso electoral 2019, acompañando, entre otras diversas acciones de sensibilización llevadas a cabo en municipios de alto y muy alto riesgo de conflictividad electoral. Estas experiencias han sentado precedentes que se pueden escalar para potenciar la participación ciudadana de las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas, los pueblos indígenas, y otras poblaciones históricamente excluidas, para interactuar en igualdad de condiciones en espacios dialógicos inclusivos, democráticos e interculturales a nivel nacional y territorial, para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de la paz.

Por tanto, el proyecto tomó en cuenta los resultados y lecciones aprendidas del apoyo brindado a la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral en 2019 y buscó generar condiciones favorables para que las diferentes etapas del proceso electoral se desarrollaran en un ambiente de paz y cultura democrática a nivel nacional y territorial, con alta participación de grupos excluidos históricamente y con una institucionalidad electoral fortalecida.

El proyecto “Abordando la Conflictividad Electoral desde una perspectiva integral” buscó establecer sinergias con socios estratégicos del TSE como la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, el Instituto Republicano, el Instituto Nacional Demócrata, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, la Organización de Estados Americanos, Jóvenes Artistas por la Justicia Social (JAxJS), Alianza Global de jóvenes Políticos Guatemala (AGLOJOVEN) y la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB), entre otros, para mejorar el impacto del proyecto y la sostenibilidad de las intervenciones. Para tal efecto, se utilizaron los espacios ya establecidos con el TSE como la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral, el Instituto Electoral y la Mesa de Cooperantes.

Por otro lado, se abordaron brechas estratégicas identificadas en los aprendizajes de intervenciones y procesos electorales anteriores. El proyecto promovió una colaboración activa con la institucionalidad electoral, la administración pública y diferentes sectores vinculados al proceso electoral 2022-2023 para asegurar la promoción y sostenimiento de la paz durante sus fases desde una visión integral. Se incorporaron las lecciones aprendidas de proyectos concluidos en materia de paz, y se aseguró la coordinación con proyectos vigentes en las temáticas y las áreas geográficas en donde se coinciden.

### 3.2.1 Teoría de cambio y marco de intervención

ENFOQUES PROGRAMÁTICOS	SUPUESTOS	EVIDENCIA
Fortalecimiento de la coordinación entre el TSE y otras instancias con responsabilidad para el abordaje integral de la conflictividad relacionada a los procesos electorales.	<p>La Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral del TSE se ha identificado como una buena práctica en el abordaje integral de la conflictividad relacionada a los procesos electorales en nivel nacional, replicable a nivel departamental y municipal.</p> <p>Al fortalecer al TSE como institucionalidad responsable de prevenir y gestionar la conflictividad alrededor de los procesos electorales, y sus capacidades de coordinación con otros actores relevantes, se generan condiciones para mejorar los mecanismos de participación y representación política de mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y jóvenes</p>	<p>Los caminos hacia la conflictividad en Guatemala, Análisis de Conflicto, SNU, 2019</p> <p>Más allá del conflicto, las luchas por el bienestar, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016, PNUD</p> <p>Análisis de género para el sostenimiento de la paz, ONU Mujeres, 2019</p> <p>Red Internacional de conocimiento sobre mujeres en la Política, iKNOW Politics</p> <p>Las mujeres en el proceso electoral 2019, ASIES</p>

	<p>con un impacto directo en la consolidación y el sostenimiento de la paz como consecuencia de la reducción de la conflictividad electoral.</p>	<p>Documento analítico de Juventudes en Guatemala, UNFPA y CONJUVE</p>
<p>Mejora de la inclusión y la participación de actores y sectores clave, particularmente las mujeres, personas jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes, en las acciones de prevención y abordaje de la conflictividad relacionada con el proceso electoral lideradas por el TSE.</p>	<p>Si el TSE mejora la inclusión y participación de actores y sectores clave, principalmente las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes en el abordaje de la conflictividad relacionada con el proceso electoral, se propicia la generación de propuestas innovadoras y liderazgos que contribuyan a superar prácticas no democráticas, generando una cultura de compromiso político e inclusión entre la población joven, la potenciación del liderazgo de las mujeres como actoras de transformación y la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la gobernanza local y el sostenimiento de la paz.</p>	<p>Estudio sobre sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias, Unión Interparlamentaria</p> <p>Votemos sin violencia política y electoral contra las mujeres, TSE, 2019</p> <p>Memoria Electoral de la Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019. Tribunal Supremo Electoral.</p> <p>Informe de evaluación de la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral (MPMCE). Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES). Noviembre 2019.</p>
<p>Incremento de la agencia y participación de las mujeres, personas jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes en espacios de diálogo/intercambio para abordar la conflictividad relacionada al proceso electoral.</p>	<p>Si se potencian la agencia, la capacidad organizativa y los mecanismos de interlocución entre las mujeres, personas jóvenes y pueblos indígenas y otros sectores relevantes para la transformación de los conflictos electorales, se generarán relacionamientos basados en el reconocimiento mutuo y la coordinación entre actores relevantes y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz. Esto tendrá un impacto positivo en la influencia de sus movimientos para la prevención y la transformación de los</p>	

	conflictos relacionados con el proceso electoral y su participación en las esferas públicas y políticas y, consecuentemente, en la toma de decisiones para el sostenimiento de la paz y el desarrollo.	
La promoción de la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos en el abordaje de la conflictividad en territorios como eje transversal y articulador en la transformación de los conflictos relacionados con el proceso electoral	La aplicación de los estándares internacionales de los derechos humanos en el abordaje de la conflictividad generará nuevas narrativas y formas de abordar la conflictividad relacionada con los procesos electorales, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento ciudadano de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes.	

En sintonía con la teoría de cambio, el proyecto plantea dos resultados interrelacionados, con sus respectivos productos. Tanto los resultados como los productos han sido construidos sobre la base de un diálogo y análisis conjunto entre el TSE y las agencias de las Naciones Unidas que participan del proyecto, tomando en consideración, las necesidades identificadas en el diálogo permanente con organizaciones de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes.

Las intervenciones del proyecto pretenden generar condiciones favorables para que las diferentes etapas del proceso electoral se desarrollen en un ambiente de paz y cultura democrática a nivel nacional y territorial, con alta participación de grupos excluidos históricamente y con una institucionalidad pública fortalecida.

**Resultado 1: El TSE previene y responde a la conflictividad electoral desde una perspectiva de igualdad de género**

El resultado 1 del proyecto está orientado a que la conflictividad en torno al proceso electoral ha sido abordada por el TSE de manera coordinada e integral, como máxima autoridad en material electoral, independiente, no supeditada a organismo alguno del Estado, y que tiene como misión principal la organización de los procesos electorales, a través de la garantía de la voluntad en un ambiente transparente e incluyente.

El resultado también apunta a incrementar la capacidad institucional del TSE para el abordaje integral de la conflictividad en municipios priorizados por medio de herramientas de análisis político, incluyendo la violencia electoral y la violencia política contra las mujeres, así como la falta de participación de las personas

jóvenes. Además, considera el diseño e implementación de estrategias, protocolos y planes para el abordaje integral y monitoreo de la conflictividad electoral en los municipios priorizados.

Este resultado propiciará una coordinación y articulación efectiva del ente electoral a nivel nacional y local multinivel, con el propósito de prevenir la conflictividad en torno al proceso electoral. Así mismo, este resultado promoverá el fortalecimiento de la coordinación del TSE con otras instancias nacionales para un abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.

### **Resultado 2: Aumentada la agencia y participación sustantiva de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes y personas jóvenes en el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral**

Este resultado se centra en potenciar la agencia, la capacidad organizativa y los mecanismos de interlocución entre las mujeres, personas jóvenes, pueblos indígenas y otros sectores relevantes para la transformación de los conflictos electorales, generando el mutuo reconocimiento como actores políticos relevantes. Al mismo tiempo, promueve que estos grupos poblacionales conozcan la importancia del sufragio, proporcionándoles los medios para participar en los procesos políticos, de gobernabilidad y de consolidación de la paz y puedan cosechar los beneficios del sistema democrático.

Los mecanismos de articulación y coordinación contribuyen a ampliar la incidencia de los movimientos de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas para la prevención y la transformación de los conflictos relacionados con el proceso electoral, su participación igualitaria en las esferas públicas y políticas y, consecuentemente, en la toma de decisiones para el desarrollo de un proceso electoral de forma pacífica, incluyente y en cultura de paz.

Este resultado se orientó a lograr una mayor capacidad de incidencia de las juventudes al complementarse con el enfoque de juventud incorporado en el resultado 1, pues las juventudes expandirán su capacidad al estar capacitadas y contarán con las herramientas necesarias para ser agentes de cambio y constructores de la paz para la prevención de la conflictividad en torno al proceso electoral.

#### **3.2.2 Población beneficiaria**

**Funcionarios y servidores públicos** del TSE y de otras instituciones que forman parte del proceso electoral y que operativizan y articulan el accionar del Estado.

**Mujeres organizadas** cuyas acciones han fortalecido el proceso electoral y su liderazgo es clave como fuerza transformadora para el sostenimiento de la paz.

**Personas Jóvenes** organizadas y con liderazgo para aportar propuestas y soluciones transformadoras para la paz y el desarrollo, entre las que se encuentran AGLOJOVEN, JAxJS, Involúcrate, Grupos Juveniles NIMD, Voluntariado Cívico entre otros.

**Pueblos indígenas y afrodescendientes** como actores clave para el proyecto por su cosmovisión, representatividad, liderazgo, relación con el territorio y su capacidad de propuesta.

**Personas en la política:** actores con influencia política en los niveles nacional y territorial. Su rol en el proyecto está relacionado con la voluntad política y la facilitación del desarrollo de las iniciativas que se generen del mismo. Entre otros, ministros, secretarios, diputados, delegados territoriales, alcaldes, vicepresidente, representantes residentes.

**Representantes de juntas electorales departamentales y municipales:** ciudadanas y ciudadanos con liderazgo local en pleno goce de sus deberes y derechos cívicos y políticos, encargados de apoyar la realización democrática del proceso electoral en su jurisdicción y de declarar el resultado y la validez de las elecciones municipales o departamentales, según su caso.

**Organizaciones de sociedad civil:** que cuentan con (i) experiencia en la prevención de la conflictividad en torno al proceso electoral, observación del proceso electoral, voluntariado cívico y planteamiento de propuestas de reformas del proceso electoral, (ii) con cobertura en los municipios priorizados del proyecto y (iii) que participen activamente y de manera articulada en redes, alianzas y/o coaliciones con otros actores políticos y sociales relevantes.

#### **4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS DE EVALUACIÓN**

Esta evaluación del proyecto ofrece la oportunidad de evaluar los logros del proyecto "*Abordando la conflictividad electoral desde una perspectiva integral*" de una manera inclusiva y determinar su valor agregado para la consolidación de la paz en Guatemala, en el área prioritaria 2 "Reducción de la conflictividad electoral" del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala<sup>6</sup>.

##### **4.1. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA A CONTRATAR**

*El objetivo general* de la consultoría es evaluar los resultados del proyecto PBF "Abordando la Conflictividad Electoral desde una perspectiva integral" y determinar su valor agregado general para la construcción de la paz en Guatemala.

Al evaluar el grado en que el proyecto cumplió con los resultados previstos para la consolidación de la paz, este ejercicio proporcionará aprendizajes con base en los principales resultados alcanzados, lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre los enfoques programáticos y las estrategias exitosas, e identificará las áreas en las que el proyecto tiene un desempeño menos efectivo de lo previsto. En ese sentido,

---

<sup>6</sup> <https://acortar.link/sAMooD>

la evaluación de este proyecto tiene que ver tanto con la rendición de cuentas como con el aprendizaje.

Por lo anterior, la audiencia principal es la siguiente:

- Secretariado del PBF en Guatemala.
- Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz -PBSO-.
- Agencias implementadoras del proyecto.
- Instituciones públicas contrapartes del proyecto a nivel técnico y político.
- Organizaciones de la sociedad civil vinculadas al proyecto.

### C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Evaluar la relevancia y pertinencia del proyecto:** Determinar en qué medida el proyecto aborda los impulsores clave del conflicto relacionados con la conflictividad electoral en Guatemala, su alineación con el Marco Estratégico PBF 2020-2025 y las prioridades nacionales, así como si ha capitalizado el valor agregado de la ONU en el país. Además, evaluar la inclusión de enfoques transversales como el conflicto y la igualdad de género.
- **Evaluar la eficacia y eficiencia del proyecto:** Evaluar hasta qué punto El proyecto ha reducido los factores de conflictividad electoral en Guatemala. Esto incluye medir los cambios generados y comparar los resultados con la línea de base. Evaluar la eficiencia del proyecto considerando su estrategia de implementación, los arreglos institucionales y el valor por el dinero invertido.
- **Evaluar la inclusión de las agendas de Mujeres Paz y Seguridad y Juventud Paz y Seguridad:** Determinar si el proyecto ha promovido activamente la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de consolidación de la paz, garantizando un enfoque sensible al género y a la juventud.
- **Valorar el efecto catalítico de las intervenciones y el enfoque sensible al conflicto:** Evaluar si el proyecto ha evitado causar daño, ha promovido la inclusión y ha tenido un efecto catalítico en la reducción de la conflictividad, de acuerdo con la teoría de cambio planteada.
- **Documentar buenas prácticas e innovaciones:** Identificar y documentar buenas prácticas, innovaciones y lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto, con el objetivo de escalarlas a nivel nacional y regional como parte de la gestión del conocimiento.
- **Proporcionar recomendaciones para la sostenibilidad y programación futura:** Formular recomendaciones claras y accionables para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones, apoyar la programación futura y facilitar la posible solicitud de fondos adicionales.

## **D. ALCANCE**

El sujeto de la evaluación es el proyecto "Abordando la conflictividad electoral desde un enfoque integral".

### **1 Alcance geográfico**

El alcance geográfico de la evaluación abarca el nivel nacional, en los departamentos (22) y municipios donde el proyecto tuvo participación, con un énfasis particular en los municipios priorizados por el proyecto debido a su historial de conflictividad electoral y en los que apoyó el desarrollo de estrategias para la prevención y abordaje de la conflictividad, a partir de un muestreo representativo de cobertura y población meta propuesto por el equipo evaluador. Esto incluye también la evaluación de la coordinación y articulación con instituciones públicas a nivel nacional, departamental y municipal, así como la participación de personas de la sociedad civil que han estado involucradas en el proyecto.

### **2 Alcance temporal**

El alcance temporal de la evaluación debe contemplar el proceso de implementación del proyecto y los resultados hasta la fecha en que se recolecte la información. El proyecto fue consultado, retroalimentado y firmado por todos los socios principales en noviembre de 2022.

La fecha del primer desembolso fue en enero 2023, el cual marca el inicio de la implementación. La fecha de finalización del proyecto será el 11 de mayo de 2025.

Las actividades clave que se deberán desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos en sus respectivos plazos de entrega son:

- Mantener una comunicación activa con la Coordinación del Proyecto, la persona responsable de Monitoreo y Evaluación de PNUD para el proyecto, y los enlaces de ONU Mujeres y UNFPA, asegurando un diálogo fluido sobre los avances y los retos en la elaboración de los productos.
- Efectuar los ajustes y/o sugerencias a los productos de la consultoría efectuados por la Coordinación del Proyecto y los enlaces de ONU Mujeres, UNFPA y el Secretariado del PBF.
- Aplicar las metodologías apropiadas que garanticen un enfoque participativo e inclusivo en las visitas y encuentros presenciales y los que se desarrollen virtualmente.
- Participar en las reuniones de seguimiento y coordinación de la consultoría con los diferentes equipos de trabajo y gestión de la evaluación, específicamente con la persona responsable de monitoreo de PNUD, la Coordinación del Proyecto y los enlaces de ONU Mujeres y UNFPA.
- Redactar y entregar los informes iniciales, borrador y final, realizando los ajustes solicitados según corresponda.

- Realizar al menos una reunión de devolución de los resultados con cada audiencia mencionada; dichas reuniones se gestionarán con apoyo de la Coordinación del Proyecto.
- Realizar al menos una presentación oficial en donde participen funcionarios del TSE, socio institucional principal del proyecto,

Para ello, se sugiere que el equipo evaluador viaje a los municipios/departamentos en los que ha habido intervención para recopilar la información de al menos: a) personas clave vinculadas al proyecto -autoridades institucionales, personal técnico institucional, entre otros-, b) personas beneficiadas, c) socias del proyecto -Agencias implementadoras- y d) aliados locales (autoridades departamentales, gobiernos municipales, sociedad civil, cooperación internacional y sector privado).

La convocatoria a las reuniones y el listado de las personas a ser consultadas serán propuestos por el equipo evaluador en coordinación con la Coordinación del Proyecto a cargo del PNUD y enlaces de ONU Mujeres y UNFPA.

Los costos que implica la realización de lo anteriormente indicado deben ser contemplados en la propuesta financiera presentada por el equipo evaluador.

### **3 Criterios y preguntas de evaluación**

#### **Relevancia y pertinencia:**

- ¿En qué medida el proyecto abordó los impulsores clave del conflicto y los factores de paz identificados en el análisis del conflicto?
- ¿Cómo contribuyó el proyecto a los objetivos estratégicos de consolidación de la paz en el momento de su diseño y durante su implementación?
- ¿La teoría del cambio del proyecto fue comprensible, basada en evidencia y revisada a lo largo de la implementación?
- ¿Los grupos objetivo participaron en el diseño del proyecto y fueron sus necesidades adecuadamente atendidas?
- ¿Cómo se han involucrado las mujeres y los jóvenes en el diseño del proyecto y qué impacto ha tenido esta participación?
- ¿En qué medida el proyecto contribuyó al avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16), 10 (ODS 10) y 5 (ODS 5) en términos de promoción de la paz, la justicia y la construcción de instituciones sólidas e inclusivas?
- ¿Fue el proyecto pertinente para abordar los factores generadores de la conflictividad electoral en Guatemala y contribuir a la prevención y gestión de ésta?
- ¿En qué grado la estrategia de focalización geográfica y de personas beneficiarias, así como la dinámica territorial, gobernanza nacional y local

influyeron en la coordinación e implementación de actividades del proyecto?

**Eficiencia:**

- ¿Se implementaron las actividades del proyecto de acuerdo con los planes y procedimientos establecidos?
- ¿Cuál es el balance de la relación entre los resultados obtenidos y la inversión de recursos en el marco del proyecto considerando el análisis del presupuesto asignado y ejecutado? ¿Se utilizaron los recursos de manera eficiente?
- ¿El modelo de gestión del proyecto contribuyó al alcance de resultados?
- ¿Se monitoreó y evaluó de manera continua el progreso del proyecto?
- ¿Qué tan efectiva fue la dotación de personal y la planificación del proyecto para alcanzar los objetivos propuestos?
- ¿Se utilizaron adecuadamente los datos y sistemas de monitoreo para la toma de decisiones durante la implementación?
- ¿Se establecieron mecanismos para identificar y corregir ineficiencias durante el curso del proyecto?
- ¿Cómo se implementaron estrategias para garantizar la igualdad de género y la participación de jóvenes en la consolidación de la paz?
- ¿Qué factores contribuyeron o limitaron el éxito del proyecto en alcanzar sus resultados?

**Eficacia:**

- ¿En qué medida el proyecto logró sus objetivos previstos y cómo contribuyó a la visión estratégica de consolidación de la paz en el país?
- ¿Qué factores facilitaron y/o limitaron la consecución de los resultados?  
¿Cuáles fueron los principales desafíos y cómo se abordaron?
- ¿Cuáles fueron las contribuciones del proyecto en la intervención de determinadas conflictividades/factores de conflicto y la consolidación de la paz en los territorios en donde el proyecto fue implementado?
- ¿Se fortalecieron las capacidades de los beneficiarios del proyecto?
- ¿Se identificaron y gestionaron de manera efectiva los riesgos asociados al proyecto?
- ¿Qué tan efectiva fue la coordinación y sinergia entre las agencias de la ONU, organizaciones implementadoras y donantes para alcanzar los resultados esperados?
- ¿El sistema de monitoreo del proyecto capturó datos relevantes y suficientes sobre los resultados de consolidación de la paz, permitiendo una evaluación precisa de los logros alcanzados?

- ¿Cómo integró el proyecto la igualdad de género y la participación de jóvenes en las actividades de consolidación de la paz, y qué efectos tuvieron estas acciones en el logro de los resultados?
- ¿Qué tan adecuada y clara fue la estrategia de focalización del proyecto para garantizar una intervención eficaz en términos de localización geográfica y selección de beneficiarios prioritarios?

**Sostenibilidad:**

- ¿Qué medidas se tomaron para garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez concluido?
- ¿Cuál es el nivel del compromiso de las instituciones y otras partes interesadas para la institucionalización de los resultados del proyecto y dar continuidad a las iniciativas?
- ¿El diseño de la intervención incluyó una estrategia efectiva de sostenibilidad y salida que promueva la apropiación local y el uso de capacidades nacionales?
- ¿Qué tan efectiva fue la participación de mujeres y jóvenes en el proceso de sostenibilidad del proyecto?
- ¿Qué tan fuerte es el compromiso de las partes interesadas nacionales y locales para mantener y ampliar los resultados del proyecto?
- ¿Cómo contribuyó el proyecto al desarrollo de la capacidad nacional para asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos y beneficios alcanzados?

**Coherencia:**

- ¿En qué medida el proyecto del PBF complementó los esfuerzos de otras entidades, especialmente los de otros actores de la ONU y organizaciones implementadoras, evitando duplicación y mejorando la coherencia en la respuesta?
- ¿En qué medida el proyecto estuvo alineado con el Marco Estratégico del PBF en Guatemala y otros proyectos de la cartera desde su diseño, implementación, monitoreo?
- ¿En qué medida el proyecto complementó y articuló el trabajo con la institucionalidad electoral en los niveles nacional y territorial?
- ¿En qué medida el proyecto articuló las prioridades institucionales y las demandas de grupos y organizaciones subrepresentados?
- ¿En qué medida el proyecto coordinó las estrategias implementadas y los análisis de conflictividad y escenarios prospectivos?

**Enfoques de género, juventud y derechos humanos:**

- ¿En qué medida el proyecto apoyó iniciativas para la consolidación de la paz con perspectiva de género, de juventud y de derechos humanos?

- ¿En qué medida el proyecto consideró los diferentes desafíos, oportunidades, limitaciones y capacidades de las mujeres y la juventud en su diseño (incluso dentro del análisis de conflictos, declaraciones de resultados y marcos de resultados) e implementación?
- ¿En qué medida los compromisos asumidos en la propuesta del proyecto para la consolidación de la paz con perspectiva de género y de juventud, particularmente con respecto al presupuesto, se cumplieron durante la implementación?
- ¿En qué medida el proyecto potenció la agencia, los mecanismos de interlocución y coordinación de mujeres y jóvenes en el contexto electoral?

#### **Enfoque de sensibilidad al conflicto y no hacer daño:**

- ¿El proyecto minimizó impactos negativos y potenció impactos positivos en el abordaje de la conflictividad electoral?
- ¿El proyecto implementó actividades para contribuir al logro de las elecciones en paz en Guatemala?
- ¿Se aplicó un enfoque explícito de sensibilidad al conflicto durante la implementación del proyecto?
- ¿Qué mecanismos se establecieron para monitorear continuamente el contexto y mitigar los impactos negativos no intencionados?
- ¿El proyecto fomentó capacidades internas para garantizar un enfoque sensible al conflicto a largo plazo?
- ¿De qué manera se tuvieron en cuenta las dinámicas de género y la participación de jóvenes para evitar exacerbar tensiones durante la implementación del proyecto?

#### **Efecto Catalítico:**

- ¿Fue el proyecto catalizador desde el punto de vista financiero, programático o político?
- ¿Se ha utilizado la financiación del PBF para ampliar otros trabajos de consolidación de la paz y / o ha ayudado a crear plataformas más amplias para la consolidación de la paz?
- ¿Se desarrollaron alianzas estratégicas que maximizaron el impacto del proyecto y fomentaron la integración de nuevas partes interesadas, tanto a nivel nacional como internacional, en iniciativas de paz?
- ¿Cómo se integró el enfoque de género y juventud en la creación de alianzas y en la facilitación de nuevas iniciativas de consolidación de la paz?

- ¿El proyecto facilitó la movilización de nuevos recursos financieros para prioridades de consolidación de la paz en el país? Si es así, ¿cuál fue el monto movilizado y cómo se calculó el efecto catalizador financiero?
- ¿En qué medida la participación de mujeres y jóvenes contribuyó a la movilización de recursos adicionales para la consolidación de la paz?
- ¿El proyecto removió barreras políticas, institucionales o sociales que previamente bloqueaban el progreso en los esfuerzos de consolidación de la paz? ¿Cuál fue el impacto de estos cambios en la voluntad política o prácticas institucionales de los actores locales e internacionales?

#### **Tolerancia al riesgo e innovación:**

- Si el proyecto se caracterizó como 'de alto riesgo', ¿cómo se monitorearon y mitigaron estos riesgos durante su implementación? ¿Qué estrategias específicas se emplearon?
- ¿Qué estrategias específicas se emplearon para garantizar la seguridad y participación de mujeres y jóvenes en contextos de alto riesgo?
- ¿En qué medida fue novedoso el enfoque del proyecto, y qué lecciones específicas pueden derivarse para implementar enfoques similares en otros contextos?
- ¿Qué innovaciones específicas se introdujeron para facilitar la participación efectiva de mujeres y jóvenes en el proyecto?

### **E. ENFOQUES Y METODOLOGÍA**

Esta evaluación será independiente y externa, enfocada en el proceso de ejecución del proyecto y los resultados relevantes para la consolidación de la paz, basándose en el marco de resultados del proyecto, así como en otros datos de seguimiento recopilados sobre los productos y resultados incluyendo análisis de contexto y conflictividad. Esto permitirá realizar valoraciones a partir de la evidencia sobre la relevancia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, coherencia, innovación y efecto catalítico con enfoque de género, de juventud y de derechos humanos; así como identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas, para que, de esta manera, proporcione recomendaciones concretas para la toma de decisiones de futuras iniciativas.

El equipo evaluador debe asegurarse de que la contribución a la consolidación de la paz desde un enfoque de género, juventud y de derechos humanos sea la principal línea de investigación. Debe incluir no solo una reflexión sobre el progreso dentro del área temática, sino también el grado en que dicho progreso puede haber contribuido o no a abordar un factor de conflicto relevante para las mujeres y la juventud en el contexto electoral.

La metodología de la evaluación será sumativa y empleará un enfoque participativo y constructivista de la realidad, mediante el cual se discutirán las

herramientas de recolección de datos con las partes interesadas clave quienes proporcionarán o verificarán la esencia de los hallazgos.

Como parte de la metodología para efectuar la evaluación, se requiere prever el cálculo de los indicadores de resultado utilizando los mismos instrumentos y el mismo método empleado en la línea de base, con el fin de asegurar la comparabilidad de los indicadores; esto permitirá medir con precisión los cambios generados por el proyecto en términos de conflictividad electoral, fortalecimiento institucional y participación política de mujeres y jóvenes, evaluando así las contribuciones del programa a estos ámbitos clave.

Las propuestas enviadas por las posibles empresas/entidades consultoras deben describir un enfoque de método mixto sólido para la recopilación y el análisis de datos, señalando claramente cómo se emplearán varias formas de recopilación de evidencia entre sí para triangular la información recopilada. Además, incluir metodologías sensibles al conflicto, una descripción clara acerca de cómo se involucrará a las partes interesadas en la recopilación de datos y la validación de los resultados, y describir los documentos que serán analizados.

Las propuestas enviadas por las posibles empresas/entidades consultoras, deben proponer una metodología detallada de cómo van a realizar el proceso de evaluación. Se valorará la definición de criterios para seleccionar la muestra de los territorios que serán objeto de la evaluación.

### **Ética, normas y estándares de evaluación**

La evaluación debe seguir los Principios de Protección de Datos de las Agencias implementadoras y las normas y estándares de evaluación de Grupo de Naciones Unidas sobre Evaluaciones (UNEG, por su sigla en inglés) así como los lineamientos éticos relevantes, en particular los éticos del UNEG y el Código de Conducta del UNEG, particularmente si se va a interactuar con personas beneficiarias de la intervención. Además, deberá incluir los criterios de evaluación del PBF que sean relevantes para esta consultoría.

La evaluación del proyecto debe respetar las políticas de evaluación de la guía de UNEG para la Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación:

[https://drive.google.com/file/d/1nl1iUleKuS1wza5hLFzgQ4yC9coAyV\\_R/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1nl1iUleKuS1wza5hLFzgQ4yC9coAyV_R/view?usp=sharing)

Así como los lineamientos sobre evaluaciones del PBF que se basa en los criterios de evaluación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

<https://drive.google.com/file/d/12Cpn6edhXhqDM5saGyqLZ0vf5mw8Utuk/view?usp=sharing>

Para el desarrollo de la evaluación se plantean cada uno de los criterios y preguntas mínimas sugeridas sobre relevancia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, coherencia, innovación, efecto catalítico, enfoque de género y derechos humanos. No obstante, el equipo consultor deberá preparar un informe inicial para concretizar aún más las preguntas de evaluación y detallar su enfoque metodológico, incluidos los instrumentos de recopilación de datos.

## F. ENTREGABLES Y CALENDARIO/RESULTADOS PREVISTOS

Producto/ Entregable	Tiempo estimado para completar tarea	Revisión y aprobación requerida	Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida
<p><b>Producto No.1:</b> Informe inicial que incluya el plan de trabajo, cronograma, propuesta metodológica y herramientas para el análisis y la recolección de información incluyendo una matriz de evaluación que contenga los indicadores de las preguntas por criterio.</p> <p>Para este documento considerar el siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título, Índice, Siglas y acrónimos</li> <li>- Introducción</li> <li>- Antecedentes y contexto</li> <li>- Propósito y alcance de la evaluación</li> <li>- Objetivos</li> <li>- Teoría de cambio e información base del proyecto</li> <li>- Metodología que incluya criterios y preguntas para evaluar, indicadores para la medición de los resultados (basados en el proyecto); diseño de la evaluación (métodos para la recolección y análisis de información); limitaciones de la evaluación, descripción de las estrategias y metodologías para evidenciar las fortalezas y oportunidades de mejora que se registren en la evaluación</li> <li>- Diseño muestral y lista de actores clave</li> <li>- Plan de análisis de datos</li> <li>- Diseño de instrumentos para la recolección de información</li> <li>- Plan y cronograma de trabajo de campo detallado</li> <li>- Roles y Responsabilidades del equipo evaluador</li> <li>- Aspectos logísticos y de apoyo para el desarrollo de la evaluación.</li> </ul>	<p>1 semana (tras la firma del contrato)</p>	<p>La coordinación del Proyecto, Asociada de monitoreo y evaluación y enlaces de ONU Mujeres y UNFPA.</p>	<p>1 semana</p>
<p><b>Producto No. 2:</b> Informe borrador de resultados de la investigación de campo, incluyendo grupos focales,</p>	<p>4 semanas (tras la firma)</p>	<p>La coordinación del Proyecto, Asociada de</p>	<p>2 semanas</p>

Producto/ Entregable	Tiempo estimado para completar tarea	Revisión y aprobación requerida	Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida
<p>entrevistas, reuniones de seguimiento y coordinación, considerando el siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título</li> <li>- Índice</li> <li>- Glosario</li> <li>- Introducción</li> <li>- Resumen Ejecutivo</li> <li>- Antecedentes, propósito y alcance de la evaluación</li> <li>- Descripción del contexto y del proyecto evaluado</li> <li>- Objetivos y alcance de la evaluación</li> <li>- Metodología y limitaciones de la evaluación</li> <li>- Hallazgos por criterio de evaluación</li> <li>- Conclusiones</li> <li>- Recomendaciones</li> <li>- Lecciones aprendidas y buenas practicas</li> </ul>	del contrato)	monitoreo y evaluación y enlaces de ONU Mujeres y UNFPA.	
<p><b>Producto No. 3:</b> Informe final incluyendo los ajustes y/o sugerencias identificadas en el producto 2, considerando el siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título</li> <li>- Índice</li> <li>- Glosario</li> <li>- Introducción</li> <li>- Resumen ejecutivo</li> <li>- Antecedentes y propósito de la evaluación</li> <li>- Descripción del contexto y del proyecto evaluado</li> <li>- Objetivos y alcance de la evaluación</li> <li>- Metodología y limitaciones de la evaluación</li> <li>- Hallazgos por criterio de evaluación</li> <li>- Análisis de datos</li> <li>- Hallazgos y conclusiones</li> <li>- Recomendaciones</li> <li>- Lecciones aprendidas y buenas prácticas</li> <li>- Anexos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Términos de referencia</li> <li>▪ Documentos consultados</li> <li>▪ Documentos de recolección de información</li> <li>▪ Documentación relacionada al análisis de la información, a la metodología empleada, ej. Las matrices de evaluación, bases de datos.</li> <li>▪ Tablas de resumen de hallazgos.</li> </ul> </li> </ul>	5 semanas (tras la firma del contrato)	La coordinación del Proyecto, Asociada de monitoreo y evaluación y enlaces de ONU Mujeres y UNFPA.	2 semanas

## **G. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y NIVEL DE SERVICIO**

- Los productos deben ser entregados en los tiempos indicados y cumplir con la calidad requerida. Los pagos se tramitarán una vez los productos sean recibidos a satisfacción.
- Si la empresa/entidad consultora no cumple con el alcance y calidad de los productos y servicios requeridos, el producto le será devuelto para su respectiva revisión y ajuste. Si el nivel y calidad del producto continúa siendo insatisfactorio, se realizará una terminación anticipada del contrato y se cancelarán los productos entregados a satisfacción hasta el momento.
- Iniciada la consultoría se debe tomar como referencia para su desarrollo los Estándares de calidad de las evaluaciones y competencias del evaluador/a detallados en el Anexo A.

## **H. GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

- El contrato será suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala y la empresa/entidad consultora.
- El punto de contacto de la empresa/entidad con el PNUD es la Coordinación del Proyecto. La supervisión de esta consultoría será realizada por el equipo coordinador del proyecto.
- Los productos de la consultoría serán compartidos por el equipo coordinador del Proyecto, con los enlaces de ONU Mujeres, UNFPA y el Secretariado del PBF en Guatemala para su evaluación, comentarios y control de calidad.
- Incorporados los comentarios en los productos por parte de del equipo consultor, su aprobación será realizada por la Coordinación del Proyecto en consulta con los enlaces de ONU Mujeres y UNFPA.
- El Oficial de Monitoreo y Evaluación del Secretariado del PBF en Guatemala será consultado a lo largo de la evaluación para asegurar que los lineamientos y estándares del PBF sean respetados.
- Para el buen desarrollo de la consultoría, la persona responsable de monitoreo y evaluación del proyecto por parte de PNUD juntamente con la Coordinación del proyecto y los enlaces de ONU Mujeres y UNFPA facilitarán al equipo consultor los documentos existentes y la información vinculada a los temas del Proyecto que estén disponibles. Es responsabilidad del equipo consultor obtener información primaria y secundaria de otras fuentes, si fuera el caso necesario.

## **Confidencialidad**

El proveedor de servicios contratado debe comprometerse a observar en todo momento los más altos estándares de ética y confidencialidad sobre toda la información que pudiera obtener durante la consultoría. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del Contrato. Asimismo, informará al PNUD de manera inmediata si a su criterio se produjera una situación de conflicto de intereses.

## **Propiedad de los Productos**

Toda la información y productos generados durante el contrato son propiedad del PNUD y no podrán ser reproducidos o divulgados sin el aval del PNUD.

## **INSTALACIONES PROVISTAS POR EL PNUD**

El equipo consultor realizará las actividades relativas a la consultoría en su propio espacio de trabajo, según lo acordado en el plan de trabajo. El PNUD no facilitará instalaciones, personal de apoyo, ni servicios de apoyo o logística.

### **I. DURACIÓN PREVISTA DEL CONTRATO O LA TAREA**

La duración esperada es de 7 semanas, considerando 6 de consultoría, 1 para revisión del producto final y gestión de pago.

### **J. LUGAR DE DESTINO**

El lugar de destino y recolección de datos es la ciudad de Guatemala y los departamentos y municipios que se seleccionen para la muestra, en donde hubo intervención del proyecto.

La recolección de datos debe combinar datos de fuentes primarias y secundarias, a través de métodos presenciales y virtuales.

Se prevé que el equipo consultor viaje a cada departamento de los mencionados para recopilar la información de al menos: a) personas clave vinculadas al proyecto -autoridades institucionales, personal técnico institucional, entre otros-, b) personas beneficiarias, c) personas socias del proyecto -Agencias implementadoras- y d) aliados/as locales (gobierno municipal, sociedad civil, cooperación internacional y sector privado). La convocatoria a las reuniones y el listado de las personas a ser consultadas será propuesta por el equipo consultor en coordinación con la Coordinación del Proyecto y enlaces de ONU Mujeres y UNFPA.

El equipo consultor se hará cargo de los procesos logísticos que conlleven las actividades y visitas dentro de la consultoría y contemplará dentro de su propuesta financiera los gastos de viaje relacionados a las mismas.

Es importante mencionar que el proceso de recopilación de información no se limitará a las visitas anteriormente mencionadas, sino que podrá también contemplar metodologías y herramientas virtuales.

## **K. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS**

Se contratará una empresa/entidad consultora integrada por especialistas en los temas priorizados por el proyecto Abordando la Conflictividad Electoral desde un enfoque integral. El equipo estará integrado por un mínimo de 3 personas, una de ellas debe ser identificada como el Líder de Equipo, quien tendrá bajo su responsabilidad coordinar al equipo consultor, coordinar con el equipo técnico del proyecto el proceso de implementación de la evaluación, y garantizar la calidad, consistencia y estructura homogénea del documento final de evaluación. El equipo debe ser multidisciplinario y debe tener representatividad de género.

### **1. General:**

Son entidades elegibles para la prestación de servicio “Evaluación final del proyecto “Abordando la conflictividad electoral desde una perspectiva integral”:

Empresa/firma/ONG/OSC/centro de investigación, tanque de pensamiento o entidad similar que aborden temas relacionados con evaluación, legalmente constituidos, con acreditada experiencia en el diseño y desarrollo de análisis o evaluaciones de programas, proyectos, intervenciones o estrategias para el desarrollo y/o temas electorales. La entidad prestadora del servicio deberá acreditar su experiencia en el diseño y desarrollo de análisis o evaluaciones relacionadas con programas, proyectos, intervenciones o estrategias para el desarrollo y/o temas electorales.

### **2. Experiencia:**

- Cinco o más años de experiencia en evaluación o elaboración de análisis cualitativos y/o cuantitativos de programas, proyectos, intervenciones o estrategias preferentemente en los países de Centroamérica.
- Cinco o más años de experiencia en procesos de recopilación, sistematización y análisis de información, así como de investigación con métodos mixtos y enfoques participativos.

- Deseable al menos dos experiencias en la evaluación de programas, proyectos, intervenciones o estrategias en temas electorales y/o retos u oportunidades para la paz.

### **Competencias del/de la líder del equipo evaluador/evaluadora principal:**

#### **1. Académicas:**

- Nivel académico de licenciatura (deseable en ciencias sociales, ciencias políticas, o afines)
- Poseer título/s de postgrado es deseable (en temas afines a la consultoría).

#### **2. Experiencia:**

- Cinco o más años de experiencia en evaluación o elaboración de análisis cualitativos y/o cuantitativos de programas, proyectos, intervenciones o estrategias preferentemente en Guatemala.
- Cinco o más años de experiencia en procesos de recopilación, sistematización y análisis de información, así como de investigación con métodos mixtos y enfoques participativos.
- Al menos dos experiencias en la evaluación de programas, proyectos, intervenciones o estrategias en temas afines a la temática del proyecto.
- Dos años de experiencia o conocimiento de los enfoques de género, juventud y derechos humanos.

#### **3. Competencias y valores corporativos del/de la líder del equipo evaluador/evaluadora principal:**

- Conocimiento profundo del contexto nacional, así como del contexto en las áreas geográficas de implementación del proyecto.
- Conocimientos en temas electorales con énfasis en conflictividad electoral, prevención de la conflictividad y paz.
- Familiarización con el contexto gubernamental.
- Respeto hacia la diversidad y compromiso con la equidad de derechos humanos de las mujeres y pueblos indígenas.

- Excelentes capacidades para el análisis, síntesis y redacción en idioma español. Conocimiento de alguno de los idiomas de los territorios de implementación será valorado positivamente.
- Buenas habilidades para la comunicación y la coordinación, así como para el trabajo en equipo y el relacionamiento estratégico.
- Integridad y ética.

#### **Competencias de los/las evaluadores/as 1 y 2:**

##### **4. Académicas:**

- Nivel académico de licenciatura (deseable en ciencias sociales, ciencias políticas, o afines)

##### **5. Experiencia:**

- Experiencia de haber participado en al menos dos procesos de evaluación o elaboración de análisis cualitativos y/o cuantitativos de programas, proyectos, intervenciones o estrategias preferentemente en Guatemala.
- Tres años de experiencia en procesos de recopilación, sistematización y análisis de información, así como de investigación con métodos mixtos y enfoques participativos.

##### **6. Competencias y valores corporativos de los/las evaluadores/as 1 y 2:**

- Conocimiento del contexto nacional y en temas electorales.
- Respeto hacia la diversidad y compromiso con la equidad de derechos humanos de las mujeres y pueblos indígenas.
- Excelentes capacidades para el análisis, síntesis y redacción en idioma español. Conocimiento de alguno de los idiomas de los territorios de implementación será valorado positivamente.
- Buenas habilidades para la comunicación, así como para el trabajo en equipo y el relacionamiento estratégico.
- Integridad y ética.

#### **PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLOGICA**

La propuesta metodológica para el diseño de la evaluación debe incluir información sobre su alcance temporal y geográfico, enfoques, técnicas de recopilación, sistematización, mecanismos de intercambio y validación de la información y productos con las contrapartes. Para su elaboración se recomienda considerar el contenido del Anexo A.

La propuesta debe reflejar el conocimiento y manejo de metodologías de evaluación y de temas vinculados al área de intervención del proyecto.

## L. PRECIO Y CRONOGRAMA DE PAGO

- El monto para ofertar debe consistir en una suma global (todo incluido: gastos relacionados al diseño, desarrollo y presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, reuniones presenciales, misiones de campo; impresiones, impuestos, otros, etcétera).

El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos. El desglose de pagos, para la Consultoría según estos Términos de Referencia, se realizará conforme los siguientes porcentajes:

Pago	Porcentaje de pago	Producto/entregable	Tiempo estimado para completar tarea
1	15 %	Producto No.1: Informe inicial y plan de trabajo	1 semanas (tras firma del contrato)
2	40 %	Producto No.2 Informe borrador	4 semanas (tras firma del contrato)
3	45 %	Producto No.3 Informe final	7 semanas (tras firma del contrato)

\*Último pago sujeto a la evaluación de desempeño.

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la/s persona/s que corresponda/n, la empresa/entidad consultora debe presentar en la Unidad solicitante de la Consultoría (PNUD) un ejemplar digital según lo requerido para cada producto y la factura correspondiente, emitida según los siguientes datos:

- Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT: 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10
- Descripción: Pago correspondiente al producto No. \_x\_, según contrato No. \_x\_ por los servicios de consultoría para \_xxx\_
- Asegurarse que la factura o recibo a presentar tenga vigente la Resolución de autorización emitida por la SAT.

Dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la recepción de la factura y aceptación a satisfacción del producto en cuestión, se realizará el pago por cheque o transferencia bancaria.

Si aplica exención de IVA, ésta será enviada al correo electrónico al proveedor de servicios, registrado en el sistema financiero del PNUD.

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que la empresa proveedora de servicios deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

## **M. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta**

Las empresas/entidades interesadas, deben presentar su propuesta en **en el Sistema Quantum**, que incluya los siguientes documentos requeridos en el mismo sistema, entre ellos:

### **A. Documentación Legal**

- a. Patente de comercio y/o Empresa (según aplique, la razón social debe coincidir con los servicios requeridos con la consultoría)
- b. Representación Legal vigente emitida por el registro mercantil.
- c. Documento de Identificación del Propietario o Representante Legal
- d. Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU) Actualizado.
- e. Solvencia fiscal actualizada emitida por la SAT.

### **B. Calificaciones del Proveedor de Servicios**

- a. Perfil del Proveedor de Servicios (formato libre)
- b. Tres referencias sobre experiencia (copias de cartas, certificaciones, constancias, contratos, finiquitos u otros documentos que evidencien la experiencia del Proveedor de Servicios).
- c. Lista de experiencias de los últimos tres años en realización de evaluaciones similares a la requerida, resaltando las experiencias específicas con Sistema de las Naciones UNIDAS (SNU).

### **Calificaciones por cada integrante del personal clave:**

Anexo1: CV del/de la líder del equipo evaluador/evaluador/a principal (debe incluir información de educación/calificaciones, certificaciones profesionales, experiencia laboral)

Anexo 2: CV de los/las evaluadores 1 y 2 (debe incluir información de educación/calificaciones, certificaciones profesionales, experiencia laboral)

### **2. Documentos adicionales:**

1. Copia de Documento Personal de Identificación (DPI) del equipo consultor.
2. Copia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU) actualizado del equipo consultor.
3. Copia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o diplomas por cursos de especialización del equipo consultor.

4. Referencias sobre experiencia (copias de cartas, constancias, certificaciones, contratos, finiquitos u otros documentos contractuales) que evidencien la experiencia requerida en los Términos de Referencia del equipo consultor.

Oferta técnica para la realización de los servicios:

1. Metodología
2. Plan de trabajo
3. Cronograma

La entrega de propuestas debe realizarse únicamente a través del sistema Quantum. El nombre de los archivos no debe contener caracteres especiales y no debe ser mayor a 10 letras. Cada archivo debe ser menor a 15 MB. Los archivos deben enviarse en formato pdf y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así serán rechazados. Asegúrese de que su oferta esté dentro del sistema en o antes de la fecha y hora límite (verificar zona horaria en la que tiene configurado su perfil en el Sistema Quantum y si es necesario prográmelo según zona horaria de Guatemala).

#### **N. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

- a. Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
- b. Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.
- c. Evaluación de Propuesta Financiera: se realiza por medio del método de puntuación combinada, en donde los 100 puntos de la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándolo con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

## Criterios de la evaluación técnica

Criterios de calificación de la empresa/entidad		Puntuación		
		Niveles		Máxima
<b>Generales</b>	Patente de comercio y/o Empresa	Cumple/No cumple		
	Representación Legal vigente emitida por el registro mercantil	Cumple/No cumple		
	Documento de Identificación del Propietario o Representante Legal	Cumple/No cumple		
	Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU) Actualizado	Cumple/No cumple		
	Solvencia fiscal actualizada emitida por la SAT	Cumple/No cumple		
<b>Experiencia General</b>	Cinco o más años de experiencia en evaluación o elaboración de análisis cualitativos y/o cuantitativos de programas, proyectos, intervenciones o estrategias preferentemente en los países de Centroamérica.	Más de 5 años de exp.	08 pts.	08 pts.
		5 años de experiencia	06 pts.	
	Cinco o más años de experiencia en procesos de recopilación, sistematización y análisis de información, así como de investigación con métodos mixtos y enfoques participativos.	Más de 5 años de experiencia	06 pts.	06 pts.
		5 años de experiencia	04 pts.	
	Deseable al menos dos experiencias en la evaluación de programas, proyectos, intervenciones o estrategias en temas electorales y/o retos u oportunidades para la paz.	Más de 2 experiencias en evaluación	08 pts.	08 pts.
		2 experiencias en evaluación	06 pts.	
<b>Integrantes del equipo (dos evaluadores)</b>	<b>Líder del equipo evaluador/ evaluador/a principal</b>			
	Nivel académico de licenciatura (deseable en ciencias sociales, ciencias políticas, o afines).	Cumple/No cumple		
	Poseer título/s de postgrado es deseable (en temas afines a la consultoría).	Presenta título	05 pts	05 pts.
No presenta título		00 pts.		

Cinco o más años de experiencia en evaluación o elaboración de análisis cualitativos y/o cuantitativos de programas, proyectos, intervenciones o estrategias preferentemente en Guatemala.	Más de 5 años de exp.	06 pts.	06 pts.
	5 años de exp.	04 pts.	
Cinco o más años de experiencia en procesos de recopilación, sistematización y análisis de información, así como de investigación con métodos mixtos y enfoques participativos	Más de 5 años de exp.	06 pts.	06 pts.
	5 años de exp.	04 pts.	
Al menos dos experiencias en la evaluación de programas, proyectos, intervenciones o estrategias en temas afines a la temática del proyecto	Más de 2 experiencias.	06 pts.	06 pts.
	2 experiencias	04 pts.	
Dos años de experiencia o conocimiento de los enfoques de género, juventud y derechos humanos.	Más de 2 años de exp.	06 pts.	06 pts.
	2 años de exp.	04 pts.	
<b>Evaluador/a 1</b>			
Nivel académico de licenciatura (deseable en ciencias sociales, ciencias políticas, o afines).	Cumple/No cumple		
Experiencia de haber participado en al menos dos procesos de evaluación o elaboración de análisis cualitativos y/o cuantitativos de programas, proyectos, intervenciones o estrategias preferentemente en Guatemala	Más de 2 procesos de evaluación	6 pts.	6 pts.
	2 procesos de evaluación	4 pts.	
Tres años de experiencia en procesos de recopilación, sistematización y análisis de información, así como de investigación con métodos mixtos y enfoques participativos.	Más de 3 años de experiencia	6 pts.	6 pts.
	3 años de experiencia	4 pts.	

<b>Evaluador/a 2</b>			
Nivel académico de licenciatura (deseable en ciencias sociales, ciencias políticas, o afines).	Cumple/No cumple		
Experiencia de haber participado en al menos dos procesos de evaluación o elaboración de análisis cualitativos y/o cuantitativos de programas, proyectos, intervenciones o estrategias preferentemente en Guatemala	Más de 2 procesos de evaluación	6 pts.	6 pts.
	2 procesos de evaluación	4 pts.	
Tres años de experiencia en procesos de recopilación, sistematización y análisis de información, así como de investigación con métodos mixtos y enfoques participativos	Más de 3 años de experiencia	6 pts.	6 pts.
	3 años de experiencia	4 pts.	
Propuesta completa que demuestra <b>sólido</b> conocimiento y correcta aplicación técnica para el alcance de los resultados.	25 pts.		25 pts.
Propuesta completa que demuestra conocimiento y aplicación técnica de manera <b>aceptable</b> para el alcance de los resultados.	15 pts.		
Propuesta que demuestra <b>débil</b> aplicación técnica en el alcance de los resultados.	5 pts.		
Propuesta y aplicación técnica <b>fuera de contexto</b> en cuanto a los Términos de Referencia o no incluye lo requerido	0 pts.		
<b>Total de la propuesta</b>			<b>100</b>

## **ANEXO A. Estándares de calidad de las evaluaciones y competencias del evaluador/a**

Se considera importante la transparencia en la evaluación de la calidad en la ejecución de la consultoría y sus productos y se propone como guía las definiciones de la Asociación Canadiense de Evaluación<sup>7</sup> para evaluaciones de calidad y las competencias que deben ejercer las y los evaluadores.

Estos criterios, además, pueden ser evidentes en el portafolio de la entidad o experiencia de cada integrante del equipo, la propuesta de evaluación, ejemplos de evaluaciones, análisis o publicaciones, etc.

### **ESTÁNDARES DE UNA EVALUACIÓN**

**1. UTILIDAD: Los estándares de utilidad están destinados a aumentar la medida en que las partes interesadas del programa encuentran valiosos los procesos y productos de evaluación para satisfacer sus necesidades.**

- **Credibilidad del evaluador:** Las evaluaciones deben ser realizadas por personas calificadas que establezcan y mantengan la credibilidad en el contexto de la evaluación.
- **Atención a las partes interesadas:** Las evaluaciones deben prestar atención a la gama completa de personas y grupos que invierten en el programa y se ven afectados por su evaluación.
- **Propósitos negociados:** Los propósitos de la evaluación deben identificarse y negociarse continuamente en función de las necesidades de las partes interesadas.
- **Valores explícitos:** Las evaluaciones deben aclarar y especificar los valores individuales y culturales que sustentan los propósitos, procesos y juicios.
- **Información relevante:** La información de la evaluación debe atender las necesidades identificadas y emergentes de las partes interesadas.
- **Procesos y productos significativos:** Las evaluaciones deben construir actividades, descripciones y juicios de manera que alienten a los participantes a redescubrir, reinterpretar o revisar sus entendimientos y comportamientos.
- **Comunicación e informes oportunos y apropiados** Las evaluaciones deben atender las necesidades continuas de información de sus múltiples audiencias.

**2. VIABILIDAD: Los estándares de viabilidad tienen por objeto aumentar la eficacia y la eficiencia de la evaluación.**

- **Gestión de proyectos:** Las evaluaciones deben utilizar estrategias eficaces de gestión de proyectos.
- **Procedimientos prácticos:** Los procedimientos de evaluación deben ser prácticos y sensibles a la forma en que opera el programa.

---

<sup>7</sup> Para más información se pueden <https://evaluationcanada.ca/program-evaluation-standards>  
<https://evaluationcanada.ca/competencies-canadian-evaluators>

- Viabilidad contextual: las evaluaciones deben reconocer, monitorear y equilibrar los intereses y necesidades culturales y políticos de individuos y grupos.
- Uso de recursos: Las evaluaciones deben utilizar los recursos de manera eficaz y eficiente.

**3.RECTITUD: Los estándares de propiedad respaldan lo que es apropiado, justo, legal, correcto y justo en las evaluaciones.**

- Acuerdos formales Los acuerdos de evaluación deben negociarse para hacer explícitas las obligaciones y tener en cuenta las necesidades, expectativas y contextos culturales de los clientes y otras partes interesadas.
- Derechos humanos y respeto Las evaluaciones deben diseñarse y realizarse para proteger los derechos humanos y legales y mantener la dignidad de los participantes y otras partes interesadas.
- Transparencia y divulgación Las evaluaciones deben proporcionar descripciones completas de los hallazgos, las limitaciones y las conclusiones a todas las partes interesadas, a menos que hacerlo viole las obligaciones legales y de propiedad.

**4.PRECISIÓN: Los estándares de precisión están destinados a aumentar la confiabilidad y veracidad de las representaciones, proposiciones y hallazgos de la evaluación, especialmente aquellos que respaldan interpretaciones y juicios sobre la calidad.**

- Conclusiones y decisiones justificadas: Las conclusiones y decisiones de la evaluación deben justificarse explícitamente en las culturas y contextos donde tienen consecuencias.
- Información válida: La información de evaluación debe servir para los fines previstos y respaldar interpretaciones válidas.<sup>8</sup>
- Información confiable: Los procedimientos de evaluación deben producir información confiable<sup>9</sup> y consistente para los usos previstos.
- Descripciones explícitas de programas y contextos: Las evaluaciones deben documentar los programas y sus contextos con el detalle y el alcance de acuerdo a objetivos y preguntas de evaluación y para los propósitos de la evaluación.
- Gestión de la información: Las evaluaciones deben emplear métodos sistemáticos de recopilación, revisión, verificación y almacenamiento de información.

---

<sup>8</sup> La medida en que sus resultados reflejen una imagen lo más completa posible, clara y representativa de la realidad o situación estudiada. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-2251200600020000](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-2251200600020000)

<sup>9</sup> Aquella que es estable, segura, congruente, igual a sí misma en diferentes tiempos y previsible para el futuro. También la confiabilidad tiene dos caras, una interna y otra externa: hay confiabilidad interna cuando varios observadores, al estudiar la misma realidad, concuerdan en sus conclusiones; hay confiabilidad externa cuando investigadores independientes, al estudiar una realidad en tiempos o situaciones diferentes, llegan a los mismos resultados. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-2251200600020000](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-2251200600020000)

- Diseños y análisis sólidos: Las evaluaciones deben emplear diseños y análisis técnicamente adecuados que sean apropiados para los propósitos de la evaluación.
- Razonamiento explícito de la evaluación: El razonamiento de la evaluación que va desde la información y los análisis hasta los hallazgos, las interpretaciones, las conclusiones y los juicios debe documentarse clara y completamente.

## COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL

1. **Práctica reflexiva:** Las competencias de práctica reflexiva se centran en el conocimiento del evaluador sobre la teoría y la práctica de la evaluación; aplicación de estándares, lineamientos y ética de evaluación; y conciencia de sí mismo, incluida la reflexión sobre la propia práctica y la necesidad de aprendizaje continuo y crecimiento profesional.
  - 1.1 Conoce teorías, modelos, métodos y herramientas de evaluación y se mantiene informado sobre nuevas ideas y mejores prácticas.
  - 1.2 Integra la ética en la práctica profesional y garantiza que se mantenga la supervisión ética durante toda la evaluación.
  - 1.3 Proporciona una perspectiva independiente y equilibrada en todos los aspectos de la evaluación.
  - 1.4 Está comprometido con la transparencia en todos los aspectos de la evaluación.
  - 1.5 Participa en redes y actividades profesionales y contribuye a la profesión de evaluación y su comunidad de práctica.
2. **Práctica técnica:** Las competencias de Práctica Técnica se enfocan en las decisiones estratégicas, metodológicas e interpretativas requeridas para realizar una evaluación.
  - 2.1 Aclara el propósito y el alcance de la evaluación.
  - 2.2 Evalúa la evaluabilidad del programa.
  - 2.3 Aclara/utiliza la teoría del programa.
  - 2.4 Elabora diseños de evaluación.
  - 2.5 Utiliza métodos de evaluación apropiados.
  - 2.6 Identifica los requisitos de datos, las fuentes, el muestreo y las herramientas de recopilación de datos.
  - 2.7 Recopila, analiza e interpreta datos usando métodos apropiados.
  - 2.8 Utiliza los hallazgos para responder preguntas de evaluación y, cuando corresponda, para desarrollar recomendaciones.
  - 2.9 Produce informes de evaluación completos y equilibrados para apoyar la toma de decisiones y el aprendizaje.
3. **Práctica situacional:** Las competencias de Práctica Situacional se enfocan en comprender, analizar y atender las muchas circunstancias que hacen

que cada evaluación sea única, incluida la cultura, las partes interesadas y el contexto.

- 3.1 Examina y responde a los múltiples contextos humanos y naturales en los que se integra el programa.
- 3.2 Identifica las necesidades de las partes interesadas y su capacidad de participación, reconociendo, respetando y respondiendo a los aspectos de la diversidad.
- 3.3 Respeta a todas las partes interesadas y se esfuerza por construir y mantener relaciones de confianza.
- 3.4 Promueve y facilita la utilidad del proceso de evaluación y de los resultados.
- 3.5 Identifica y responde a los cambios en el contexto del programa y considera los posibles impactos positivos y negativos de la evaluación.
- 3.6 Participa en procesos recíprocos en los que el evaluador y las partes interesadas comparten conocimientos y experiencia en evaluación para mejorar la capacidad de evaluación para todos.
- 3.7 Utiliza procesos y prácticas de evaluación que apoyan la reconciliación y construyen relaciones más sólidas entre pueblos indígenas y no indígenas.

4. **Gestión:** Las competencias de práctica de gestión se centran en la aplicación de sólidas habilidades de gestión de proyectos a lo largo del proyecto de evaluación.

- 4.1 Proporciona liderazgo/coordinación al equipo y proyecto de evaluación.
- 4.2 Define parámetros de trabajo, planes y acuerdos para la evaluación.
- 4.3 Identifica y usa efectivamente los recursos humanos, financieros y técnicos requeridos.
- 4.4 Usa habilidades de manejo y facilitación de grupos.
- 4.5 Comunica el progreso del proyecto de evaluación a todos los interesados.

5. **Las competencias** de Práctica interpersonal se centran en las habilidades sociales y personales necesarias para comunicarse e interactuar de manera efectiva con todas las partes interesadas.

- 5.1 Utiliza estrategias de comunicación adecuadas al contexto cultural, lingüístico, social y político.
- 5.2 Demuestra habilidades de comunicación escrita y visual efectivas y apropiadas.
- 5.3 Demuestra habilidades de comunicación verbal y no verbal efectivas, apropiadas y respetuosas.

5.4 Utiliza una variedad de procesos que resultan en acuerdos mutuamente negociados, entendimientos compartidos y creación de consenso.

5.5 Construye alianzas dentro del contexto de la evaluación.

## ANEXO B. Indicadores proyecto

Resultados esperados	Indicadores
<b>R1</b> El TSE previene y responde a la conflictividad electoral desde una perspectiva de igualdad de género	<b>Indicador 1.1</b> Percepción de personas funcionarias públicas y representantes de sociedad civil que participan en procesos del TSE sobre el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.
	<b>Indicador 1.2</b> Grado de mejora en las capacidades institucionales para el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.
<b>Producto 1.1</b> Generados y consolidados mecanismos de articulación con actores relevantes y espacios de participación liderados por el TSE para la prevención y abordaje integral de la conflictividad electoral con énfasis en la participación sustantiva de jóvenes, mujeres, y pueblos indígenas y afrodescendiente	<b>Indicador de producto 1.1.1.</b> Número de Mesas Nacional y Locales de Prevención Electoral que incorporan a mujeres, jóvenes, población indígena y afrodescendiente en la promoción de la participación y prevención de la conflictividad.
	<b>Indicador de producto 1.1.2.</b> Número y tipo de herramientas y/o estrategias de prevención y abordaje de la conflictividad electoral implementadas que contribuyan a aumentar la participación ciudadana.
	<b>Indicador de producto 1.1.3.</b> Nivel de participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes en espacios de diálogo.
<b>Producto 1.2</b> Incrementada la capacidad del TSE para el abordaje integral de la conflictividad en municipios priorizados por medio de análisis estratégicos prospectivos, incluyendo la violencia electoral y violencia política contra las mujeres y jóvenes.	<b>Indicador de producto 1.2.1</b> Número de funcionarios/as del TSE cuyas capacidades para el abordaje y transformación de la conflictividad electoral y para la prevención de la violencia electoral, la violencia política contra las mujeres y la inclusión de la participación de los jóvenes han sido fortalecidas.
	<b>Indicador de producto 1.2.2.</b> Número de análisis de contexto, prospectivo y de escenarios desarrollados con participación del TSE, para la prevención y mitigación de la conflictividad electoral, que incluyen violencia contra las juventudes y violencia política contra mujeres.
<b>Producto 1.3.</b> : Elaboradas e implementadas estrategias, protocolos y planes para el abordaje integral y monitoreo de la	<b>Indicador de producto 1.3.1.</b> Número y tipo de estrategias e instrumentos de prevención y mitigación de la conflictividad electoral y de la violencia contra las juventudes y violencia política contra las mujeres implementados.

<p>conflictividad electoral en municipios priorizados.</p>	<p><b>Indicador de producto 1.3.2.</b> Número de productos comunicacionales orientados a la prevención de la violencia política y la participación incluyente desde un marco de derechos humanos de jóvenes, mujeres, población indígena y afrodescendiente.</p>
<p><b>Producto 1. 4.</b> Fortalecidas las capacidades del TSE para la incorporación del enfoque de juventud y la incorporación de las juventudes en las estrategias e implementación de acciones a nivel nacional y territorial para el abordaje integral de la conflictividad.</p>	<p><b>Indicador de producto 1.4.1.</b> Número de procesos de fortalecimiento de capacidades del TSE desarrollados con enfoque de juventud.</p>
	<p><b>Indicador de producto 1.4.2.</b> Número de personas funcionarias del TSE cuyas capacidades para el diseño e implementación de estrategias de participación juvenil han sido fortalecidas.</p>
	<p><b>Indicador de producto 1.4.3.</b> Número de espacios colaborativos entre TSE y juventudes para el fortalecimiento de su participación.</p>
	<p><b>Indicador de producto 1.4.4.</b> Número de alianzas estratégicas entre el TSE y el sector educativo para que fomenten la cultura de paz y participación juvenil.</p>
	<p><b>Indicador 1.4.5</b> Porcentaje de incremento en el número de mujeres jóvenes empadronadas en comparación con el proceso electoral anterior.</p>

<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicadores</b>
<p><b>Resultado 2</b> Aumentada la participación sustantiva de mujeres, jóvenes, población indígena y afrodescendiente en el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.</p>	<p><b>Indicador de resultado 2.1.</b> Incremento de la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes para el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.</p>
	<p><b>Indicador de resultado 2.2.</b> Aumento en el número de mujeres, jóvenes pueblos indígenas y afrodescendientes que participan en la formulación y proceso de implementación de los acuerdos derivados de la resolución de conflictos.</p>
	<p><b>Indicador de resultado 2.3.</b> Grado de cambio en la calidad de la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes en la formulación y proceso de implementación de los acuerdos y soluciones a la conflictividad.</p>

Resultados esperados	Indicadores
<p><b>Producto 2.1</b> Fortalecidas las capacidades de agencia de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes para la prevención y abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.</p>	<p><b>Indicador de producto 2.1.1.</b> Número de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes con capacidades fortalecidas para la participación y presentación de propuestas para la prevención de la conflictividad en torno al proceso electoral.</p>
	<p><b>Indicador 2.1.2.</b> Número de organizaciones, colectivos y redes de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes fortalecidas para el diálogo, negociación y resolución de conflictos en el marco del proceso electoral local.</p>
<p><b>Producto 2.2</b> Generados y/o consolidados espacios dialógicos políticos entre mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes para promover la inclusión de sus propuestas en la resolución pacífica e inclusiva de conflictos.</p>	<p><b>Indicador de producto 2.2.1.</b> Número de espacios dialógicos con participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes para el desarrollo de propuestas para la resolución pacífica e inclusiva de conflictos.</p>
	<p><b>Indicador de producto 2.2.2. y 2.2.3</b> Grado de satisfacción adquirido por las personas y sectores en conflicto, mediante la participación en espacios de diálogo multiactor, desagregado por sexo, edad y sector o grupo que representan.</p>
	<p><b>Indicador de producto 2.2.4.</b> Número de procesos desarrollados para la verificación del cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes el proceso electoral.</p>

### ANEXO C. Ejemplo de Matriz de Evaluación

<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Pregunta Evaluativa</b>	<b>Fuente de Datos</b>	<b>Indicadores</b>
Relevancia	¿En qué medida el proyecto aborda los factores clave del conflicto identificados?	Entrevistas, análisis documental	Nivel de alineación con prioridades nacionales y del PBF
Eficiencia	¿Se gestionaron adecuadamente los recursos disponibles para maximizar los resultados?	Revisiones financieras, entrevistas	Porcentaje de presupuesto utilizado conforme a lo planificado
Eficacia	¿En qué medida el proyecto logró sus objetivos previstos?	Grupos focales, encuestas	Número de resultados logrados respecto a los planificados
Sostenibilidad	¿Qué medidas se tomaron para garantizar la continuidad de los beneficios tras finalizar el proyecto?	Entrevistas con partes interesadas	Compromiso de actores locales con la continuidad de las acciones
Coherencia	¿Cómo se complementaron las actividades del proyecto con otras iniciativas de paz en la región?	Análisis de actores, entrevistas	Nivel de coordinación entre agencias involucradas
Catalizador	¿El proyecto facilitó nuevas iniciativas de consolidación de paz o atrajo recursos adicionales?	Entrevistas, revisiones documentales	Número de nuevas iniciativas generadas
Sensibilidad al Tiempo	¿El proyecto aprovechó ventanas de oportunidad para maximizar su impacto?	Entrevistas con implementadores	Ejemplos de oportunidades críticas aprovechadas
Tolerancia al Riesgo	¿Cómo se gestionaron los riesgos asociados al proyecto?	Revisiones de riesgos, entrevistas	Estrategias de mitigación implementadas con éxito

La matriz podría incluir los métodos/herramientas de recopilación de datos y los métodos para el análisis de datos.